debende el agua del alqueria de tercia y el dho salario es
de vn año que se cumplira el dia de san p.o y san pablo del año
benidero de mill e quinientos e setenta e siete. y se los pague
por sus terçios y con el libramiento y carta de pago se le pasen
en q.ta

Y den por correr las rentas reales

Otrosi mandaron que Fran.co paez receptor de esta ciudad de
y pague al dho Ysopual de zamora mill e quinientos
que esta ciudad le da de salario en cada vn año por el cargo que
tiene de correr las rentas reales de esta ciudad y el
dho salario es de vn año que se cumplira el dia de san p.o y
pablo del año benidero de mill e quinientos e setenta e siete
a.s y pagadselos por sus terçios y tome su carta de pago
con la qual y el libramiento se le pasen en q.ta

Y para ello se le de libramiento que se ma con el que la de pago
se le pasen en q.ta

Lic.do Ylhen Bermudez de Herrera

Lic.do Ponçe de Leon

Melchor de Yrurita

Camen
Miguel Ruiz